



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICACION : 50001 33 33 009 2019 00143 00
EJECUTANTE : LUZ EDITH GRANADA POSADA
EJECUTADO : DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA Y SUPERINTENDENCIA DE SALUD
ACCIÓN : EJECUTIVO

Observada la respuesta dada por el Departamento del Guainía al oficio No. 00388 del 10 de agosto de 2020, por el cual solicita el suministro de información adicional para atender lo requerido; como también que en el envío de los oficios al Departamento no se ha incluido copia de la Resolución No. 556 del 24 de abril de 2017, la cual contiene la información necesaria para el efecto.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría, a través de correo electrónico, se de contestación al requerimiento suministrando la información que sea necesaria a fin de lograr el cometido, adicionando copia de la Resolución No. 556 del 24 de abril de 2017, para que este en el término improrrogable de diez (10) días, contados a partir del recibido de la respectiva comunicación, se sirva remitir con destino al proceso de la referencia, copia auténtica de la resolución solicitada, acompañada de constancia de ejecutoria y certificación de corresponder al primer ejemplar que preste mérito ejecutivo, en los términos del artículo 297 del C.P.A.C.A.

Ahora bien, en cuanto a la solicitud efectuada por el Departamento del Guainía en relación con el envío del expediente de la referencia, el Despacho no accede a lo peticionado, por cuanto aún no se ha admitido la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

caac7bf4f369dab1afbc1948b8c475921414ff5340e01d8860069b96b7b07f01

Documento generado en 24/09/2020 02:06:23 p.m.